Regional SEGUROS

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
3775174921

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares

Póliza Nro.: 1514000879	Sección/Modalidad 1514 (CAUCION /GTIA. DESEMPEÑO PROFESION)

Asegurado: ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS — Documento: 80003468-6
Domicilio: EL PARAGUAYO INDEP. Y COLON — Localidad: ASUNCION

Tomador: SAMUDIO DOMINGUEZ, CARLOS EDUARDO — Documento: 615.260
Domicilio: FORTIN TOLEDO E/BOQUERON N° 490 — Localidad: ASUNCION

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las:	Vigencia Hasta las:	Plazo en días:	Capital Máximo Asegurado
18/06/2020	00:00 hs de 19/06/2020	24:00 hs de 17/09/2020	91	Gs. 42.000.000

Entre REGIONAL S.A. DE SEGUROS en adelante denominado "El Asegurador" y quienes precedentemente se designan con los nombres de "Asegurado y Tomador", conforme a la propueta presentada, celebran un contrato de Seguro sujeto a las Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el "Asegurado o Tomador" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. (Articulo 1556 del Código Civil).

REGIONAL S.A. DE SEGUROS, "El Asegurador", con arreglo a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares Específicas, que forman parte integrante de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

ADMINISTRACION NACIONAL DE NAVEGACION Y PUERTOS, con domicilio en EL PARAGUAYO INDEP. Y COLON, ASUNCION - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 42.000.000.- (Guaranies: Cuarenta Y Dos Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

SAMUDIO DOMINGUEZ, CARLOS EDUARDO, con domicilio en FORTIN TOLEDO E/BOQUERON N° 490, ASUNCION - PARAGUAY

"'EL TOMADOR', como consecuencia del tiempo y forma en que cumpla sus obligaciones derivadas del contrato celebrado con el Asegurado, cuyas principales disposiciones se transcriben seguidamente:

Garantia de Desempeño Profesional: LCO N°01/2020 - Contrato de Elaboración de una Auditoria Ambiental de Aplicación al Plan de Gestión Ambiental en las Terminales Portuarias de la ANNP.- Lote 1 y 3.- ID N° 375.495.-

Forma parte integrante de la presente el Anexo: Regimen de Cobranza de premios para seguros elementales con cláusulas sobre suspensión de cobertura y caducidad automática del contrato de seguro en caso de mora en el pago de la prima.

Las Condiciones Particulares Especificas y las Generales Comunes que forman parte de ésta Póliza se encuentran a disposición en el siguiente apartado del sitio web de la empresa:
http://www.regionalseguros.com.py/home/condiciones.php

Esta Compañia esta autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según: Res. N° 10 de Fecha: 15/03/1994

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código Nro.49-0028
Res. N°: 233/06 Fecha 03/11/2006

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	454.545
I.V.A. s/Prima	45.455
Premio	500.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	500.000

Corredora: BANCO REGIONAL S.A.E.C.A.
Dir.: CARLOS A.LOPEZ NO.1348.-
Ciudad.: ENCARNACION
Matrícula: 27 Tel:

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		500.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	19/06/2020	500.000
TOTAL		500.000

Emitido en ENCARNACION, 18 de junio de 2020

REGIONAL S.A. DE SEGUROS

JORGE HERMOSILLA
Gerente de Sucursal Asunción

La presente póliza consta de: 1 Página(s).